



Ayuntamiento de la  
**Villa de Posadas**

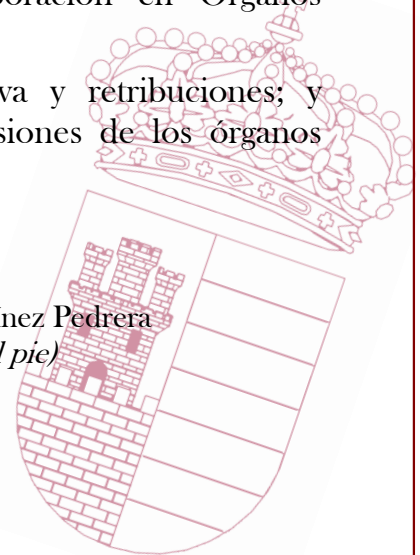
# EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria** a celebrar el día **10 de julio de 2023**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1. Dar cuenta de la constitución de los Grupos Políticos, de sus integrantes y portavoces.
2. Fijación de la periodicidad de las sesiones del Ayuntamiento Pleno.
3. Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes y determinación de su Presidente.
4. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía sobre miembros de la Junta de Gobierno Local y nombramiento de Tenientes de Alcalde, así como de las delegaciones conferidas.
5. Nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
6. Designación de cargos con dedicación exclusiva y retribuciones; y asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación.
7. Asignaciones a Grupos Políticos.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera  
*(Fechado y firmado electrónicamente al pie)*



Código seguro de verificación (CSV):

**69EA 7192 9AAA 89A6 0BEA**



69EA71929AAA89A60BEA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 05-07-2023